



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0014764/2014

VISTO:

El pedido de Aval Institucional para la realización de las II Jornadas Latinoamericanas de Historia y Liberación Nacional que se realizará desde el 27 hasta el 29 de mayo en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la segunda edición surge del interés por avanzar en el aprendizaje e intercambio de saberes, abordajes y perspectivas acerca de los procesos históricos en los que América Latina se encuentra inmersa.

Que resulta de suma importancia lograr una aproximación a la comprensión analítica y la discusión de los procesos de formas alternativas de organización de la región.

Que corresponde incrementar espacios de encuentro y discusión plural entre estudiantes, docentes, graduados y todo aquel que se interese por nuestra historia.

Que la modalidad a realizar será la de paneles debate en tres instancias 1) Geopolítica Latinoamericana; 2) Teoría Revolucionaria; y 3) Economía Latinoamericana y el mundo.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESELVE:

ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Institucional a la realización de las II Jornadas Latinoamericanas de Historia y Liberación Nacional que se realizará desde el 27 hasta el 29 de mayo en la Escuela de Historia de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 74

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES